

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 29-02-2024																																							
CONTRATO No.	002-00-L-ESM-CATAM-2024																																							
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 DE FEBRERO DE 2024																																							
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar “CATAM”.																																							
FORMA DE PAGO	<table><tr><th>PAGO</th><th>CORTE</th><th>PAC</th></tr><tr><td>1</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 29 de febrero 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>2</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de marzo 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>3</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de abril 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>4</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de mayo 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>5</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de junio 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>6</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de julio 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>7</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de agosto 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>8</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de septiembre 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>9</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de octubre 2024</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>10</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de noviembre 2024</td><td>Diciembre 2024 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2025</td></tr><tr><td>11</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción EL SALDO con corte 31 de diciembre de 2024</td><td>Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2025</td></tr><tr><td colspan="2">VALOR TOTAL POR UNA (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA</td><td>\$23.343.226,00</td></tr></table>	PAGO	CORTE	PAC	1	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 29 de febrero 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	2	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de marzo 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	3	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de abril 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	4	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de mayo 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	5	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de junio 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	6	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de julio 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	7	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de agosto 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	8	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de septiembre 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	9	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de octubre 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	10	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de noviembre 2024	Diciembre 2024 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2025	11	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción EL SALDO con corte 31 de diciembre de 2024	Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2025	VALOR TOTAL POR UNA (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$23.343.226,00
PAGO	CORTE	PAC																																						
1	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 29 de febrero 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
2	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de marzo 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
3	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de abril 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
4	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de mayo 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
5	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de junio 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
6	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de julio 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
7	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de agosto 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
8	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de septiembre 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
9	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de octubre 2024	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																						
10	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de noviembre 2024	Diciembre 2024 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2025																																						
11	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción EL SALDO con corte 31 de diciembre de 2024	Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2025																																						
VALOR TOTAL POR UNA (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$23.343.226,00																																						
CONTRATISTA	JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS																																							
INTERVENTOR	N/A																																							
SUPERVISOR	ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES																																							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 23.343.226,00																																							
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2024.																																							
FECHA DE INICIO	15-02-2024																																							
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A																																							
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A																																							
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1																																								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A																																							
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Modifíquese parcialmente la Cláusula 1 – Forma de pago y apropiación presupuestal, en el sentido de modificar el numeral 1.1 Apropiación presupuestal.																																							
FORMA DE PAGO	N/A																																							

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 23.343.226,00

En Bogotá, el día 29 del mes de Febrero de 2024, el señor CR. ANDRÉS FELIPE MAYA PINEDA en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor, ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la señora JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS en su calidad de auxiliar de enfermería, efectúan el correspondiente recibo parcial, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
prestación de servicios como auxiliar de enfermería para el establecimiento de sanidad militar del Comando Aéreo de Transporte Militar “CATAM”	1	Un auxiliar de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar N° 110018511982.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

1. Realizó 176 horas el mes de febrero. 2. Prestó sus servicios en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar CATAM, área asistencial, durante los traslados en ambulancia en Bogotá al HOMIC u otros entes de salud, y en el área de polígono, cuando requieran el apoyo de la ambulancia y personal de enfermería para los entrenamientos de vuelo del CATAM. 3. Recogió los datos termométricos, y mantener una observación de los síntomas de los pacientes para dar sus informes oportunos al personal médico o enfermero jefe. 4. Realizó la preparación de, apósitos, gasas, algodón y alistamiento de material requerido para la atención al paciente. 5. Depositó los residuos que se generen en el área de prioritaria en los puntos determinados en el Plan de eliminación de residuos, establecido para el ESM y normas complementarias 6. Realizó el aseo y la limpieza de los enfermos cuando estos lo requieran. 7. Clasificó y ordenó la lencería del Servicio correspondiente, de reposición de ropas y de vestuario, efectuando el control y recuento tanto de ropa sucia como de limpia. 8. Garantizó la Hechura y arreglo de las camas de los pacientes, excepto cuando por su estado le corresponda al enfermero jefe, ayudando al mismo en este caso.	1	
--	----------	--

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

9. Realizó la limpieza, desinfección y verificación de carga eléctrica permanente de los equipos de los consultorios, ambulancias y prioritaria del ESM. 10. Cumplió de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de observación, urgencias y consulta externa. 11. Dio cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, en especial adherencia a guías de manejo, para ello deben diligenciar el programa SALUD.SIS. 12. Realizó las actividades requeridas en los programas de promoción y prevención de acuerdo con coordinación con el jefe del servicio o el comandante del escuadrón servicios de salud. 13. Respondió por la correcta administración de medicamentos cuando ésta le sea, delegado siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas. 14. Preparó el equipo completo y colaborar con el Enfermero Jefe o Médico responsable en la realización de los procedimientos requeridos, para dar cumplimiento al tratamiento señalado 15. Realizó procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma electrocardiograma, micro nebulizaciones, curaciones, y demás procedimientos correspondientes en la atención integral del paciente.)		
---	--	--

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

16. Realizó los reportes correspondientes de evento adverso y evento inseguro de acuerdo a la situación presentada antes durante y o posterior a la atención al paciente. 17. Realizó cuidados de enfermería a los pacientes que se estuvieron en el Establecimiento de Sanidad Militar, procedimientos, reanimación o en observación. 18. Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos de los pacientes (RIPS), de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para esta actividad. 19. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dicte el médico responsable, para garantizar de esta forma su recuperación. 20. Informó a la enfermera jefe y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención de los pacientes, para la toma de decisiones. 21. Colaboró con el control, vigilancia epidemiológica y en la elaboración del plan de cuidado de pacientes que se encuentre en los Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) correspondientes, para garantizar la calidad de los servicios. 22. Tomó muestras para la realización de exámenes de laboratorio clínico, de los pacientes atendidos en área de prioritaria. 23. Impartió orientación a pacientes		
--	--	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

y familiares sobre aspectos de tratamiento y cuidado necesarios para su recuperación. 24. Realizó material médico quirúrgico, para los procedimientos de enfermería. 25. Hizo uso responsable de los equipos biomédicos que se encuentren en cada servicio, estar pendiente de su buen funcionamiento y realizar el respectivo reporte en el formato correspondiente en caso de presentar fallas. 26. Veló por el correcto funcionamiento, administrativo, y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Establecimiento de Sanidad Militar. 27. Seguió y acato las guías de manejo, procedimientos y protocolos para la atención de pacientes establecidos en el Establecimiento de Sanidad Militar o la Jefatura de Salud. 28. Realizó traslado de pacientes en ambulancia básica (TAB) y ambulancia medicalizada (TAM) según necesidades y requerimientos del ESM y otras dependencias, dentro del tiempo estipulado para el 29. Suministró la documentación requerida y mantener en óptimas condiciones de orden, los consultorios para la atención a los pacientes. 30. Solicitó control y respondió por la trazabilidad correspondiente de las historias clínicas de los diferentes pacientes que asisten a la consulta.		
---	--	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES		
El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir. Incrementa el valor del bien: SI: ____ NO: __x__ Valor del incremento: \$_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago) Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien: SI: ____ NO: __x__ Años a incrementar: _____ En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato: SI ____ NO __x__ *Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$23.343.226,00	
VALOR REDUCCION	0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$23.343.226,00	

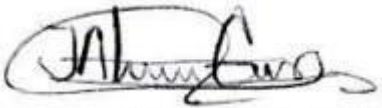
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

PRIMER PAGO PARCIAL	\$2.078.032,00	
SALDO A EJECUTAR	\$21.265.194,00	

OBSERVACIONES

No aplica

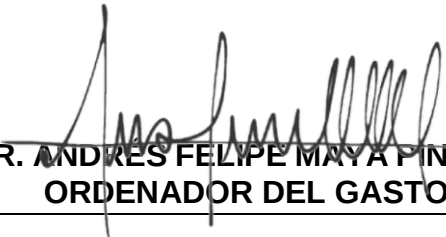
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS
CONTRATISTA



ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
SUPERVISOR O INTERVENTOR



CR. ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL “FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”

El presente formato es aplicable para el recibo a satisfacciones de bienes y servicios de los contratos cuya modalidad **no** corresponde a Tienda Virtual – CCE.

Lea cuidadosamente el presente instructivo antes de iniciar la labor para la cual fue designado. Este documento fue creado a partir de los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, así como de guías y Manuales de CCE y Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: Por tratarse de un formato que se encuentra implementado por el Sistema de Gestión de la Fuerza, no se deben eliminar campos del formato establecido, en el caso de que no se requiera información debe colocarse No Aplica (N/A).

Para cumplir en debida forma la función de Supervisor, es importante conocer previamente el contrato electrónico en el SECOP II y los bienes y servicios a recibir, de acuerdo a las obligaciones y anexo técnico del respectivo contrato. Asimismo, debe tener en cuenta las políticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (guías, manuales y circulares), del Ministerio de Defensa Nacional (resoluciones, manuales y directivas), así como circulares y diferentes pronunciamientos emitidos por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos de la FAC.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se realiza, por lo que, es importante plasmar en esta acta la información de forma correcta, veraz y coherente con el contrato suscrito por la Entidad.

1. PARTE PRELIMINAR

Fecha: El supervisor del contrato debe indicar la fecha de emisión del documento, la cual debe coincidir con los documentos del proceso en su orden cronológico. Es preciso indicar que la fecha de esta acta **no puede ser posterior al plazo de ejecución** pactado dentro del contrato.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

En el caso de un procedimiento de incumplimiento (artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) el ordenador del gasto es el único que podrá de forma **excepcional** y de acuerdo a lo desarrollado en dicha audiencia, el recibo a satisfacción con fecha posterior al plazo de ejecución establecido en el contrato electrónico.

El supervisor del contrato deberá diligenciar el cuadro inicial así:

Contrato: indicar el número del contrato según lo publicado en el SECOP II. Por ejemplo: “105-00-M-CAMAN-GRUTE-2023”.

Fecha Suscripción: indicar la fecha en que se suscribió (firmó electrónicamente) el contrato. Dicha fecha debe coincidir con la fecha registrada en el SECOP II en el contrato electrónico.

Objeto del Contrato: colocar en dicho espacio el objeto contractual, el cual se encuentra en los documentos del contrato y en el contrato electrónico del SECOP II.

Forma de Pago: en este espacio, deberá transcribir la forma de pago que quedo pactada en el contrato.

Contratista: Se debe colocar el nombre o razón social del contratista. Esta información se encuentra en el contrato electrónico del SECOP II.

Interventor: Si el contrato que se suscribió requiere interventoría, en este espacio deberá colocarse el nombre o razón social del mismo.

Supervisor: Colocar el grado y nombre completo del supervisor.

Valor Inicial del Contrato: En este espacio se debe indicar el valor del contrato inicial. Esta información se encuentra en los documentos y contrato electrónico publicado en el SECOP II.

Plazo de Ejecución: Deberá indicar la fecha establecida dentro del contrato como plazo de ejecución o plazo de entrega del bien o servicio contratado.

Fecha de Inicio: Si el contrato suscrito requiere acta de inicio, la fecha de la misma es la que se coloca en este espacio. Sin embargo, si el contrato no requiere acta de inicio para su ejecución, deberá colocar la fecha que se indica al respecto, en el numeral 1 del contrato electrónico del SECOP II.

Fecha de Suspensión: Si el contrato ha tenido alguna suspensión de la ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de suspensión. De lo contrario colocar N/A.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Fecha de Reiniciación: Si el contrato ha tenido alguna suspensión y se reinició su ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de reiniciación. De lo contrario colocar N/A.

Ahora bien, si el contrato ha sido modificado, deberá incluir la información que se relaciona en el cuadro inicial. Es preciso indicar, que se debe registrar la información de todos los modificatorios que tenga el contrato, por lo que debe enumerar cada uno de acuerdo a lo registrado en la plataforma SECOP II, indicando sobre cada modificadorio, de forma individual, la siguiente información:

Fecha de Suscripción: Corresponde a la fecha en que se firmó el contrato modificadorio. Esta información debe coincidir con la registrada en el contrato electrónico del SECOP II.

Objeto del contrato modificadorio: indicar en que consistió la modificación. Por ejemplo: “Se realiza adición al contrato por valor de \$2.000.000 y modifica forma de pago”.

Forma de pago: Si la forma de pago fue modificada, se debe transcribir la que quedó en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Plazo de entrega: Si el plazo de ejecución fue modificado, se debe transcribir la fecha que quedo en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Valor Final del Contrato: Si la modificación del contrato consistió en adición o reducción del valor del contrato, se debe indicar en este espacio el valor final del contrato con la adición o reducción realizada. Si no se realizó modificación en este sentido, se debe indicar el valor inicial del contrato.

Seguido de dicho cuadro, se encuentra un texto que no debe ser modificado, **únicamente** se debe diligenciar la información en los espacios resaltados de rojo, de acuerdo al sentido mismo del texto.

2. Posteriormente, se encuentran unos cuadros en donde el supervisor deberá incluir la **información detallada y pormenorizada** de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

Dentro de las columnas del referido cuadro se encuentra:

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS
- DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS
- DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS: se debe enlistar las obras, bienes y servicios ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor.
- ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR: este espacio se diligencia únicamente cuando se trate de contratos de servicios de transporte

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

(terrestre, aéreo y fluvial), servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente se debe describir las actividades, servicios o los documentos que soporten lo descrito en la factura y por consiguiente el pago a realizar.

Es preciso indicar, que la información que se diligencie en cada uno de dichos puntos, según corresponda a cada contrato, debe coincidir con la información de la ficha técnica, por lo que debe indicarse de forma específica cada una de las condiciones en las que se reciben los mismos.

3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

En este espacio, se debe diligenciar la información (nombres y apellidos, cargo, tarjeta profesional /titulo profesional o técnico) del personal que fue exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Si dentro de la ficha técnica no se exigió personal específico, se deberá colocar No aplica.

4. AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional y normas vigentes sobre la materia, el supervisor del contrato deberá realizar el diligenciamiento de este numeral bajo las siguientes consideraciones:

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

Incrementa valor del bien:

SI: NO: Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido en el EDP, así como la afectación presupuestal, porque es posible que un mismo contrato afecte dos rubros (02-01 incrementa el valor del bien o 02-02 que este asociado a un gasto, porque no genera mejora en la capacidad del bien y no aumenta la vida útil).

Por lo anterior si la respuesta es **SI**, se debe desagregar el valor que incrementa el bien y debe estar asociado al rubro (02-01) de acuerdo al pago que se realice total o parcial por dicho concepto.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI: ____ NO: ____ Años a incrementar: ____

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, y debe guardar relación con la respuesta al interrogante anterior, es decir, **solo en los casos en que incrementa el valor del bien será posible incrementar la vida útil**. Esta información será relacionada en este formato cuanto el contrato este ejecutado en un 100%.

Es posible que en algunos casos el incremento del valor del bien, no genere aumento de la vida útil del mismo; este incremento dependerá de cómo se encuentre registrada la vida útil actual del bien en la herramienta de apoyo SAP y el análisis realizado en el EDP.

Ejemplo: Un activo que en el sistema registra una vida útil restante de 80 años, se realiza un incremento en su valor por modernización, no obstante, de acuerdo a su estado actual no se proyecta un aumento de su vida útil, puesto la vida útil actual se encuentra ajustada a la estimación de su potencial de servicio aún con la modernización.

En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, ejecutado el 100% del Contrato:

SI ____ NO ____

Ejemplo: NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO.

Glosario

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

*(Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del
Ministerio de Defensa Nacional)*

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de: a) usar un bien para producir o suministrar bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos.

El potencial de servicio de un activo: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Diligenciar la información solicitada respecto al balance financiero del contrato al momento de suscribir el acta.

6. OBSERVACIONES

Diligenciar los aspectos que considere importantes dejar en el acta de recibo a satisfacción, si no tiene por favor colocar No Aplica.

7. FIRMAS.

El Delegatario Contractual, el Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista deberán indicar su grado (militar o civil, según aplique) y nombre completo. En este documento no debe hacerse ninguna indicación del cargo que el funcionario ocupa en la Entidad.

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE



Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 2487 de 2022

ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NIT. 901.542.519-4
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO PUERTA 6 CATAM

Fecha de Operacion:

29 de FEBRERO DE 2024

No. DE

108

Ciudad:

Bogotá

Autorización de numeración documento soporte DIAN
No 18764062578318 del 26/12/2023, vigencia 12 meses,
prefijo de desde la 81 hasta la 200

NOMBRE DEL VENDEDOR DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT
JENNIFER ALEJANDRA GRACIA GALVIS	1002537646-1
DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA:	TELEFONO:
CRA 88F #72 -27 SUR alejandrargalvis200108@gmail.com	3023981578

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 110018511982 - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR, a ejecutar el contrato cuyo objeto es Prestación de servicios como auxiliar de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar "CATAM".	2.078.032,00	2.078.032,00
		SUBTOTAL	2.078.032,00
		IVA	0,00
		TOTAL	2.078.032,00

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES

Contrato N° 002-00-L-ESM-CATAM-2024

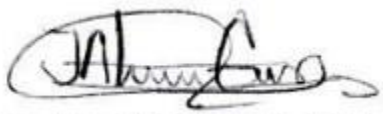
Perido Comprendido

del 15 al 29 de febrero de 2024 en el ESM del CATAM

ANEXO: Certificacion NO declarante de renta

JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA
CEDULA DE CUIDADANIA : 1002537646

ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
SUPERVISOR CONTRATO 002-00-L-ESM-CATAM-2024
CEDULA DE CUIDADANIA : 1.007.930.002

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA		
Declaración Juramentada		
Numero de Contrato 002-00-L-ESM-CATAM-2024 del 2024		
Yo, <u>JENNIFER ALEJANDRA GARCIA CALVIS</u> , identificado con C.C No. 1002537646 de <u>Bogotá D.C</u>		
CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe los soporte según corresponda mensualmente):		
DEPURACIÓN CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy Pensionado/a		X
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción), mensual		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (<u>diferentes a los obligatorios</u>)		X
Certificación pago <u>intereses</u> en crédito hipotecario para adquisición de vivienda del empleado valor pagado año: 2023		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud valor pagado año: 2023		X
Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013.		X
Se expide y firma a los 29/02/2024		
Firma:		
		
Nombre completo: JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS		
C.C: 1002537646		

DOCUMENTO DE COBRO No 001

**EL ESM CATAM
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NIT 901542519-4**

DEBE A
JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS
C.C. No. 1.002.537.646 Bogotá D.C
Persona Natural

La suma de **DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 2.078.032,00** por concepto del pago previsto en la cláusula Segunda del Clausulado del contrato electrónico de prestación de servicios No. **002-00-L-ESM-CATAM-2024** por los servicios prestados entre el **13 AL 29 FEBRERO de 2024. PRIMER PAGO PARCIAL con cargo al PAC ABRIL.**

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 110018511982 - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR, a ejecutar el contrato cuyo objeto es Prestación de servicios de una auxiliar de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar "CATAM".

Se firma en Bogotá D.C, el día 29 del mes de FEBRERO de 2024.



JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS
C.C. No. 1.002.537.646 Bogotá D.C
CONTRATISTA



Vo. Bo.
SUBTENIENTE LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
CC. No. 1.007.930.002
Supervisor de Contrato **002-00-L-ESM-CATAM-2024**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA				Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL				Versión No:	2
					Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
Nombre del Supervisor de Contrato	ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
Con Traspaso de Funciones Administrativas como Ordenador del Gasto	CR.ANDRÉS FELIPE MAYA PINEDA
No. Contrato	002-00-L-ESM-CATAM-2024
Objeto del contrato	Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar "CATAM" JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS.
Valor del contrato	\$ 23.343.226,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 23.343.226,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	009	003	01				16	N/A	ADA-SERVICIOS DE SALUD HUMANA.	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23.343.226,00

TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 23.343.226,00
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------

Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)													N/A
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACION PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	PRIMER PAGO PARCIAL FEBRERO	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE FEBRERO 2024	02-02-02-009-003-01 REC 16	N/A	SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 21.265.194,00
TOTALES							\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 21.265.194,00

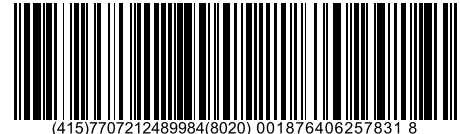
FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
FECHA	29/02/2024

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062578318



(415)7707212489984(8020) 001876406257831 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 5 4 2 5 1 9	6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección AV CL 26 128 00					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALDANA PATIÑO ROBERTO CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79789403 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 1 2 - 2 6 / 0 8 : 4 0 : 4 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062578318



(415)7707212489984(8020) 001876406257831 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 5 4 2 5 1 9	6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social

ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR AV CL 26 128 00								
1	30. Modalidad DOCUMENTO SOPORTE	Cód. 6	31. Prefijo DE	32. Desde el número 81	33. Hasta el número 200	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

El aportante **JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS**, identificado con **CC** número **1002537646**, aportó en nombre de **JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS**, identificado(a) con **CC** número **1002537646** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-02** y salud **2024-02** de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VGT	IRP	CORRECCIÓN	D/AS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARTICIPES Y SALUD
EPS008	Compensar EPS															0		30	\$1.300.000	\$162.500	\$0	\$0	Febrero - 2024	74951824	26/02/2024	N
230301	Porvenir															0		30	\$1.300.000	\$208.000	\$0	\$0	Febrero - 2024	74951824	26/02/2024	N

PAGADO

El presente certificado se expide a los 24 días del mes Febrero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjaraquev JOHN ARAQUE VARGAS
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 20/03/2024 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	124	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Nro. Compromiso:	224	Nro. Cdp:	124
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	2.078.032,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	2.078.032,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	1002537646	Razón Social:	JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	002-00-L-ESM-CATAM-2024	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha:			2024-03-20

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
9	CONTRATO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
63	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Objeto.:	SERVICIOS FEBRERO
----------	-------------------

ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	124	Fecha Registro:	2024-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	23.343.226,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	23.343.226,00	Saldo x Comprometer:	23.343.226,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	124	Fecha Registro:	2024-01-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	23.343.226,00	0,00	23.343.226,00	23.343.226,00	0,00
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ESM CATAM									

Firma Responsable

TE. REY PLAZAS ANGELA PAOLA

ESPECIALISTA PRESUPUESTO JEFSA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdcubides Diana Patricia Cubides Salamanca
Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-099 ESM COMANDO AEREO DE TRANSPORTE
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-05-3:42 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	91359024	Fecha Registro:	2024-04-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-099 ESM COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	124	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2024-04-05	Código de Referencia:	04500740200091359024		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Bruto:	2.078.032,00	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	2.078.032,00	Saldo x Pagar:	0,00				
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	2.078.032,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	2.078.032,00	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Números							No Recauda:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	1002537646	Razón Social:	JENNIFER ALEJANDRA GARCIA GALVIS					Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA												
Número:	061966078	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE								
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	CTO.N6.002-00-L-ESM-CATAM 2024		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-04-02		
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-11-099 ESM COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES												
	Nación	16	SSF	2.078.032,00	0,00	2.078.032,00				Pesos	0,00	0,00
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO		ESTADO			
15-01-11-099 - ESM COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR		4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF			2024-04-04	2.078.032,00	05 NINGUNO		Pagada			


T1. CUBIDES SALAMANCA DIANA
TECNICO ESPECIALISTA TESORERIA